



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 013/2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 08 DE MAYO DEL 2012
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce observa que no se consignó en Acta la Solicitud de los antecedentes del SIMCE 2011, un cuadro comparativo respecto al año anterior, por lo que reitera dicha Solicitud.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez observa que en pág. 9) aparece su Solicitud de antecedentes al Jefe de Control, el cual solicita se le entregue en esta oportunidad para proceder a aprobar el Acta.

Al respecto, se le hace entrega del Informe solicitado.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, observa que en pág. 11) en relación a la Fiesta de la Vendimia dice “se vuelva a programar y resulte mas exitosa” y que debe decir se vuelva a programar y resulte exitosa

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

A continuación el Sr. Presidente da completa lectura a Carta del Sr. Edgardo Escalona Velasco en la cual ofrece predio para extraer material pétreo, ubicado en el sector El Rosal, mediante la formalización de un CONVENIO, en que solicita 300 m³ mensuales y solicita el pronunciamiento al Concejo.

038/2012

Al respecto, previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Alcalde para suscribir dicho Convenio, previa autorización de la D.G.A. u otro requisito legal, factibilidad de instalación y tiempos de explotación, y la factibilidad de bajar a 250 m³ mensuales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

No hay.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

No hay.

5.- CUENTAS COMISIONES

No hay.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03		099		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS SUBVENCION MUNICIPAL POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS SEXUALES Y MENORES DE CHILLAN. Prog. Servicios Comunitarios	300
TOTAL AUMENTO						300

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
24	01		004		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Prog. Servicios Comunitarios	300
TOTAL DISMINUCIÓN						300

039/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	01	004	005		GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Remuneraciones Variables Trabajos Extraordinarios	1600
	02	004	005		PERSONAL A CONTRATA Remuneraciones Variables Trabajos Extraordinarios	250
22	01	001			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS Para Personas	200
	04	001			MATERIALES DE USO O CONSUMO Materiales de Oficina	550
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	200
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.291
	06	004			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Mant. y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	90
	09	003			ARRIENDOS Arriendo de Vehículos	7.708
	11	999			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES Otros	6.600
	29	04			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MOBILIARIO Y OTROS	400
		05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS Máquinas y Equipos de Oficina (DISTRIBUCION GASTOS SEP)	2.370
TOTAL AUMENTO						20.409

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
22					GASTOS	
	12				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					Otros	
					TOTAL DISMINUCION	20.409

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
22					GASTOS	
	11				GASTOS EN PERSONAL	
		999			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
					Otros	4.000
					(GASTOS INTEGRACION)	
					TOTAL AUMENTO	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
21					GASTOS	
	01				GASTOS	
		001	001		GASTOS EN PERSONAL	
					PERSONAL DE PLANTA	
					Sueldos Bases	4.000
					TOTAL DISMINUCION	4.000

040/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 4

GASTOS DISMINUYEN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21				GASTOS EN PERSONAL	
	02			PERSONAL A CONTRATA	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	7.000
			004	Asignación de Zona	
			002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	1.000
		042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
			001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	7.000
				TOTAL GASTOS DISMINUYEN	15.000

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001		Para Vehículos	1.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		001		Materiales de Oficina	300
		004		Productos Farmacéuticos	7.500
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
		009		Insumos, Repuestos y acces. Computacionales	300
	09			ARRIENDO	
		002		Arriendo de Edificios	500
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		001		Estudios e Investigación	
			001	Exámenes de laboratorio	
			001	Cardiovascular	1.100
			002	Laboratorio Básico	2.300
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	15.000

041/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración el Programa de Capacitación para el personal de Atención Primaria del CESFAM de Pinto año 2012.

042/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar el Programa de Capacitación propuesto por el CESFAM Pinto año 2012.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración la Solicitud de Subvención para el año 2012 de la POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE por un monto de M\$ 500.-

043/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Solicitud de Subvención para el año 2012 de la POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE por un monto de M\$ 300.-

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que desea agradecer a cada uno de los miembros del H. Concejo Municipal la constante preocupación por el grave accidente que sufrió su hijo y su deseo que ninguno sufra una situación similar. A su vez, señala que gracias a Dios su hijo se encuentra en reposo y en plena recuperación, felizmente.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta sentir una gran satisfacción por lo bien evaluada que resultó a nivel nacional la Municipalidad de Pinto, en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, ubicándose en 1º lugar a nivel provincial con el 69, 70% por lo que felicita al personal municipal que aportan los antecedentes y a quienes la procesan. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esto lo deja contento, pero no conforme, porque hay que mejorar más.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto por la fecha de inauguración de la Pavimentación. Al respecto el Sr. Presidente señala que será el 18 de Mayo del 2012.

Acto seguido, el Concejal Sr. Manuel Guzmán solicita cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria que corresponde el próximo martes 15 de Mayo para el martes 22 de Mayo del 2012.

042/2012

Atendida la petición del Concejal Sr. Manuel Guzmán, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA realizar la próxima sesión Ordinaria, el 22 de Mayo del 2012.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, solicita se deje constancia en Acta u inquietud respecto a la extracción de la chimenea de la Escuela de Recinto, ya que le parece lamentable y peligrosa que se hubiese extraído, ya que a su juicio servía de soporte a la estructura de esa área; además que se perdió un elemento arquitectónico muy valioso.

El Sr. Presidente señala que no obstante que esta situación obedece a un previo estudio de ingeniería, ha solicitado una investigación al respecto.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a si fueron inauguradas las BALIZAS frente al Colegio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que están en marcha blanca, que aún no ha sido inaugurada.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que su señora tuvo que concurrir estos días a la Posta de Recinto, a un control, para lo cual había sido Citada a las 8:00 horas de la mañana y a las 10:30 horas aún no la atendían y no porque no la quisieran atender, sino porque la persona o funcionaria que la inscribió, la inscribió con otro nombre, lo que considera que se comentó un error muy grave y que afortunadamente el Doctor tuvo la deferencia de atenderla al término de su jornada, y muy bien, deja claro que esta situación la expone no porque sea su señora, sino porque es algo que no puede ocurrir con ninguna persona.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que sin duda alguna fue un grave error y que debió dejar constancia de este hecho en la Oficina de Informaciones y Reclamos (OIR)

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a que aún se encuentra pendiente los trabajos de instalación de tubos en pasadas de agua en Recinto y señala que algo anda mal, porque los TUBOS están.

Al respecto, el Sr. Presidente le explica que la razón es que no se ha podido, no porque no se quiere, sino porque no ha habido el tiempo suficiente, debido a otros trabajos también urgentes.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías hace presente que donde se sacó el basural permanece impecable, que sólo falta el letrero.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías manifiesta que respecto a la evaluación del cumplimiento con la Ley de Transparencia, en la cual la Municipalidad de Pinto aparece como la mejor evaluada, comparte lo señalado por el Sr. Presidente en cuanto a que esta contento, pero no conforme ni satisfecho, por cuanto se puede avanzar más.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que siempre se dice que en este Concejo se llevan bien, que es un Concejo ejemplar, pero que nuevamente se comete el error en la tarjeta de saludo del día de la Madre en que sólo saluda el Alcalde y no se hace partícipe al Concejo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que sólo fueron algunas, ya que cuando se percató del error del Depto. Social, todas las demás salieron a nombre del Alcalde y Concejo Municipal.

A continuación, el Concejal Sr. Oyarce señala que lamentablemente se suspendió la reunión que se había programado con el SECPLAN para ver el tema del PLAN SECCIONAL y sugiere para tratar este tema, se realice en una Sesión Extraordinaria.

El Sr. Presidente señala que le parece bien y que programará un Sesión Extraordinaria para ver esa materia con el SECPLAN.

A su vez, el Sr. Roberto Oyarce solicita se realice una reunión informativa con los Jefes de las Unidades Operativas de PRODESAL.

A continuación, el Sr. Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto al proyecto de Pavimentación de Las Trancas a Las Termas.

El Sr. Presidente le señala que dicho proyecto esta a la espera de financiamiento y que según el cronograma se trabajará en la Primavera de este año, Verano del año 2013 y Primavera del 2014.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a lo antiguo y mal estado, en general, de los vehículos municipales y en especial la Camioneta de uso exclusivo del Alcalde que se ve en muy mal estado y consulta si existe algún proyecto para reponer algunos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que existe un proyecto; pero que él ha gestionado la priorización de otros proyectos de beneficio a la comunidad y en un tiempo más, no priorizará la Camioneta de uso del Alcalde, sino 2 vehículos, uno para Depto. Social y otro para Inspectoría.

El Concejal Sr. José Torres señala que comparte con la iniciativa de realizar una Sesión Extraordinaria para concluir con el análisis del PLAN SECCIONAL, ya que también lo traía como tema.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que se suma a las felicitaciones por la buena evaluación del Municipio de Pinto, respecto a la Ley de Transparencia, lo que indica que se están haciendo bien las cosas y que le agrada el grado de autocrítica en el sentido que se puede mejorar.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto al BONO SAE, ya que tiene conocimiento que existen algunos Dictámenes sobre esta materia que merecen un precedente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que para el pago de dicho BONO tendrían que demandar al Municipio y que desde el 2004 que este BONO no se paga a los profesores de la Comuna. Agrega, que la defensa del Municipio es que si hay plata se puede pagar, porque si no hay plata no se puede pagar y este BONO se pagará si mandan más plata.

A continuación, el Conejal Sr. José Torres plantea que en Recinto se hizo un ofrecimiento de grupo de personas para un Operativo, para un tratamiento a perros abandonados y que se había ofrecido colaboración del Municipio y que no habían tenido el apoyo, pero que ellos a título personal igual lo habían realizado, por lo que cree que si se hizo un ofrecimiento tendría que cumplirse.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que no hubo tal ofrecimiento y lo que pedían era que se le pagara a la gente y manifiesta que no existían recursos para la compra de vacunas que pedían, que tiene un costo de \$ 7.000 a \$ 10.000.- por perro.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a los proyectos de mejoramiento y pavimento de los caminos rurales que son varios.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que están todos en Carpeta y Pinto es N° 1 en la Provincia de Ñuble. Aclara que la continuación del camino Ciruelito no está entre los priorizados, ya que los priorizados son: camino Cementerio Recinto, Las Vegas – Las Vertientes, Los Lleuques Bajos y que en varios se referirá al pavimento Pinto – Coihueco.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que el Día del Profesor Rural que se celebró en la Escuela San Alfonso, el discurso del Profesor de Los Trancas en representación de todos los Profesores Rurales le incomodó un poco, porque el Discurso no fue alusivo al Día propiamente tal, sino crítica al Sistema de Educación, más bien al Depto. de Educación, a quien los dirige.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que una vez terminada la ceremonia, se le acercaron 4 o 5 profesores, quienes le manifestaron que la crítica no era para el Alcalde, ya que le reconocían el haberlos escuchado y apoyado, sino que para el Depto. de Educación, situación que le molestó mucho.

A su vez, el Concejal Sr. José Torres señala que el problema de Educación es responsabilidad de todos, no de algunos.

En otra materia, el Conejal Sr. José Torres señala que en la Sesión anterior propuso la forma de acceder a la Solicitud de una Subvención Extraordinaria a la Junta de Vecinos Tejería y que se analizaría y se resolvería en esta Sesión, señalando que habría que votar para ver si existe acuerdo a su propuesta.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que no la ha analizado con los demás Concejales y sugiere analizarla en el 3° tiempo.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que el camino San Ignacio se encuentra en malas condiciones, como también, el Camino Boyén y varios más, por lo que le solicita al Sr. Presidente priorizar el mejoramiento de los caminos rurales.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que el camino San Ignacio no lo puede intervenir, por cuanto existe una Empresa para su mantenimiento, contratada por Vialidad y en el camino BOYEN se encuentra maquinaria de Vialidad trabajando.

Asimismo, el Concejal Sr. José Torres señala que existen otros caminos que están en malas condiciones y que es responsabilidad del Municipio repararlos y que tiempo atrás, debido a la reparación de un camino que se hizo de mala manera, solicitó un administrador para dirigir estos trabajos, propuesta que quedó en Acta.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que tiene programada su contratación a contar del mes de Junio, previa creación del cargo y modificación presupuestaria que presentará al H. Concejo Municipal, en la próxima Sesión.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que lo que lo tiene saturado, hasta la coronilla, es que el pueblo este sucio, que se tiene pavimentada las calles, que es un gran avance, en gran logro del Alcalde, que lo reconoce y da el ejemplo que frente a la Escuela Puerta de la Cordillera, las ramas de la poda ya están podridas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que acepta la crítica y le encuentra razón, pero no es porque no exista la voluntad de hacerlo en estos momentos, sino que es porque no se ha podido por parte del Municipio, ni la empresa. Agrega, que no se da abasto con la gran cantidad de trabajos, por la falta de recursos humanos y materiales y que incluso, hace algunas semanas atrás, la Empresa facilitó gratuitamente 1 camión con chofer para la recolección de ramas en las calles de Pinto, haciendo presente que el Contrato con la Empresa es solo la mano de obra.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que a su juicio cree que todo pasa por organizar bien los trabajos, porque otras veces se ha hecho y con menos camiones. A su vez, señala que de acuerdo al contrato la empresa esta obligada a realizar la limpieza y esa es otra falla, porque para pagarle debe contar con el V°B° de la Dirección de Obras que ha cumplido con las labores o trabajos contratados.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que leyó en el Diario una noticia respecto a la tala indiscriminada del bosque negativo en la comuna y otras, lo que es ilegal, por lo que sugiere hacer un control con Carabineros e Inspector Municipal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que sólo CONAF, tiene atribuciones para dicha fiscalización, con colaboración de Carabineros.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto al horario de la locomoción Colectiva.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que los horarios los fija la SEREMI de Transporte.

A su vez, el Concejal Sr. José Torres sugiere solicitar a la SEREMI un Informe de Horario de la Locomoción Colectiva de Pinto.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto al Proyecto de la Plaza de Armas de Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se encuentra aprobado y se esta a la espera de financiamiento de la SUBDERE.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud por el proyecto de la compra de un terreno a don Guillermo Vejar.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se formalizó a través de una Escritura Pública la Promesa de Compra de un retazo de terreno a través del Sr. Vejar, colindante al CESFAM para postular un proyecto de ampliación incluido el valor del predio, pero condicionado a la aprobación del Proyecto, en el cual se incluye el valor de la compra del terreno.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, manifiesta que le agrado mucho la gran participación que pudo observar en el Aniversario del Cuerpo de Bomberos, lo que significa que esta viviendo de nuevo, ya que en un momento contó con poco personal, lo que le alegra mucho, por el gran beneficio que prestan gratuitamente a la comunidad.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que el día 21 de Abril del 2012, a las 10:15 horas se encontraba el Furgón del Depto. de Educación conducido por el Chofer don Juan Carlos Carrasco en una reunión de un Comité de Vivienda en el lugar donde hay una supuesta Radio Emisora del pueblo y consulta al Sr. Presidente si tienen autorización los choferes para ocupar vehículos fiscales para asistir asuntos ajenos al quehacer municipal. Por lo tanto, solicita un Informe con la Bitácora y si existe una orden para que se utilizara ese vehículo ese día sábado, que estuvo en la calle donde vive don Juan Carrasco, administrador de la Radio.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que solicitará al Depto. de Educación dicho Informe.

El Sr. Presidente señala que presentó un Proyecto PMU de una Cancha Empastada Artificial en Recinto, la cual le fue aprobada, en el recinto de la Escuela. Agrega, que ya se ganó el proyecto del Estadio Ciruelito, del Estadio de Pinto. Con graderías nuevas, iluminación, la entrada, pero que quedaron pendiente los Camarines.

A continuación, señala que salió el proyecto de la pavimentación Pinto – Coihueco, gestión del Senador don Víctor Pérez Varela, quien lo acompañó en Santiago al Ministerio de Obras Públicas; Aclara que no se ha ganado todavía, pero que quedó en Carpeta y lo que se ganó es la Pavimentación del tramo Pinto – Coihueco, porque por ahí se empezaría el proyecto, incluido el Puente.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 013/2012
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal